



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 017-11

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **FRANCESCO MAURO**, a contar del 01 de noviembre de 2013, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C130973 que mantenía con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; lo establecido en los artículos 79 y 80 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de noviembre de 2013, la renuncia presentada por el Sr. **FRANCESCO MAURO**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C130973, que mantenía en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Mauro, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C130973, se reducen a \$9.100.000.-

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de enero de 2014.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2014 – 047

Concepción, 30 de enero de 2014.

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta, a contar del 01 de noviembre de 2013, la renuncia presentada por el Sr. **FRANCESCO MAURO**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C130973.

Le saluda atentamente,

  
CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo citado  
CCH/kss